

ESTADO No. 033

Fecha: 19/07/2021

Página: 1

--

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 039 2021 00112	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RMH SAS	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	16/07/2021	
1100133 37 039 2021 00137	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GONZALO SIERRA HERNANDEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO INADMITE DEMANDA	16/07/2021	
1100133 37 039 2021 00148	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR TORRES BARRERA	BOGOTÁ D-C- SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZA DEMANDA POR CADUCIDAD	16/07/2021	
1100133 37 039 2021 00151	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA	16/07/2021	
1100133 37 039 2021 00154	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTRO	CAR CUNDINAMARCA	AUTO INADMITE DEMANDA	16/07/2021	
1100133 37 039 2021 00156	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA	16/07/2021	
1100133 37 039 2021 00157	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LABORATORIO SAENZ S A	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO INADMITE DEMANDA	16/07/2021	
1100133 37 039 2021 00160	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑIA PANAMEÑA DE OAVIACION S.A	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECCION PRIMERA	16/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

